

Ecuador: el escalofrío de lo anecdótico

La escritora boliviana Ximena Soruco analiza el golpe de Estado y sus enseñanzas para la región.

Página **Q**

Contra el Racismo y la Discriminación

Iosé L. Exeni reflexiona sobre el nuevo instrumento normativo para prevenirlos y sancionarlos.

Página /

Ese virus mutable del racismo

Xavier Albó nos acerca al fenómeno del racismo y su presencia centenaria en el país.

Página **C**



El desarrollismo en cuestión

A. Bartra habla sobre el reto de conducir la economía plural hacia un modo post capitalista.

Página **2**



Haití: el otro bicentenario

Juan F. Martínez realiza una crónica del primer Estado independiente en América Latina.

Página 1

La economía crece y el Estado se consolida

La economía boliviana, después de muchos años, se encuentra en medio de un proceso de crecimiento. Sin embargo, para que éste sea sostenible y beneficie a todos los ciudadanos, su nuevo y principal actor, el Estado, deberá pasar por un proceso de reinvención. Proponemos algunas consideraciones sobre este reto fundamental para el Proceso de Cambio.



Fortaleciendo la democracia con igualdad y sin racismo



EDITORIAL



Héctor Ramírez Santiesteban Secretario General de la Vicepresidencia del Estado

Equipo editorial de la Vicepresidencia: Juan Carlos Pinto • Gonzalo Gosálvez • Rubén Aruquipa • Mariela Padilla

Miguel Zambrana
 Colaboradores en este número: José Luis Exeni • Xavier Albó • Ximena
 Soruco • Armando Bartra • Periódico Andén (Juan Francisco Martinez)

El Plurinacional

ueremos darles la bienvenida a un nuevo espacio de comunicación que quiere ser un acompañante permanente del Proceso de Cambio que vivimos los bolivianos/as. Se trata de un periódico para quienes creen y trabajan hoy para que nuestro proceso revolucionario siga avanzando. Es un periódico de trinchera que busca informar analíticamente lo que está cambiando en el país, pero también dejar oír las diversas voces que aportan a profundizar el sentido político de la pluralidad que somos, discurriendo miradas y vivencias en torno al proyecto político que paso a paso construimos entre todos y todas.

Encontrarán que como Vicepresidencia del Estado Plurinacional, asumimos la responsabilidad y el reto de que nuestros representantes en el legislativo nos transmitan sus propuestas e ideas para que la democracia participativa sea una realidad, pero además, queremos aportar para que se sigan debatiendo las acciones concretas, que se están desarrollando desde los distin-

tos órganos, para avanzar hacia la descolonización y la plena construcción de la plurinacionalidad como forma de convivencia.

Por eso en este primer número les proponemos profundizar la reflexión en torno a la Ley Contra el Racismo y toda forma de Discriminación, analizando su vínculo con el tema de la libertad de expresión, del que se valieron las minorías opositoras para rearticularse políticamente.

Sin embargo, nuestro tópico central está referido a la economía del país y a la necesidad de ajuste de un aparato burocrático estatal que aún se muestra inadecuado para asumir los retos de un modelo de desarrollo, hoy en marcha, que pretende orientarse principalmente a la mejora en la calidad de

vida de los bolivianos y bolivianas.

No podemos alejarnos del contexto internacional que nos hace parte de un proceso latinoamericano de cambios fundamentales. Desde el exterior dialogan con nosotros, a través de sus artículos, importantes intelectuales que nos alientan a seguir soñando en la construcción de otro mundo.

Desde México nos lanzan el reto de avanzar en nuestra "economía plural" en el contexto aún de una economía capitalista; desde el Ecuador tenemos un análisis concienzudo del intento de golpe que sufrió ese país hermano y que se convierte en una nueva alerta para nuestro propio proceso revolucionario; desde Argentina nos obligan a cuestionar la historiografía

Asumimos la res-

ponsabilidad y el

reto de que nues-

tros representantes

en el legislativo

nos transmitan sus

propuestas e ideas

para que la demo-

cracia participativa

sea una realidad.

oficial que, en el marco de los festejos de los bicentenarios latinoamericanos, se olvida de que en Haití se dio la primera revolución social y descolonial en 1804.

En fin, los convocamos a ser parte de nuestras reflexiones, a debatirlas, a contraponerlas pero no a ignorarlas, pues se trata de asumir nuestra militancia en un Proceso de Cambio que demanda una perma-

nente actitud crítica y propositiva en la formación y deliberación audaz que nos siga haciendo parte de un proceso constituyente que estamos decididos a empujar como acción revolucionaria.

Este es un periódico que no busca competir con el resto, que también realiza su labor, ya sea para defenestrar el proceso de cambio, o para informar y orientar sobre sus avances. Pretendemos trabajar los argumentos del proceso revolucionario que vivimos, informar acerca de los contenidos que éste aporta pero también inventar y crear otros nuevos que nos permitan acercarnos más a lo que buscamos para entenderlo mejor... el debate está abierto y esperamos que se multiplique para que nuestra revolución sea siempre "nuestra"...



Diversidad de visiones. El camino de lo plurinacional

l concepto de plurinacionalidad ya está presente en la Constitución Política del Estado que los bolivianos aprobamos por mayoría hace casi dos años. Sin embargo, más allá de la presencia en la Carta Magna, el concepto tiene aún un largo camino por recorrer para poder llegar tanto a la mente como al corazón de los ciudadanos/as.

La plurinacionalidad es una idea y una visión de sociedad que evidentemente se corresponde con la realidad diversa y rica de nuestro país. Pero es también una forma de vernos y tratarnos entre todos nosotros, asumiendo de una vez por todas las diferencias como parte de nuestra realidad cotidiana y viviéndola desde la igualdad y el respeto.

La construcción de esta nueva manera de vernos/tratarnos implica abrirse a las formas diferentes de pensar que todos los bolivianos/as tenemos, y esto a su vez implica hacer los esfuerzos necesarios para que diferentes voces y diferentes experiencias de vida puedan aportar a la construcción de este proceso de todos y todas.

El Plurinacional avanzará en esta línea, en la de la construcción permanente de la pluralidad como ética de vida de los bolivianos y a la vez de horizonte social compartido. Nos comprometemos con el impulso a la crítica constructiva, necesaria quizás como nunca antes en nuestra sociedad, con la seguridad de que la discusión abierta de diferentes temas, de medidas gubernamentales y de iniciativas sociales sólo podrá repercutir positivamente en la construcción conjunta de la pluralidad como concepto vivo en nuestro país.

Este espacio propone la reflexión desde diferentes puntos de vista del proceso que vivimos los bolivianos/as como camino a la plurinacionalidad en el sentido más amplio y democrático, pues ésta no se reduce a la multiplicidad de razas, de culturas y de regiones sino que alcanza al individuo desde su particularidad sin etiquetarlo o limitarlo.

Los invitamos a seguir los aportes de los diferentes ciudadanos/as que nos visitarán con sus ideas y sus experiencias, con la esperanza de que la diversidad acá reflejada permita avivar la discusión sobre los alcances mismos del concepto de lo pluri.

SUBEDITORIAL

ANÁLISIS



Entre dilemas y retos del Proceso de Cambio

La situación actual por la que atraviesa el Proceso de Cambio, con una mayor presencia del Estado como protagonista y un repliegue y/o extravío de algunos importantes actores sociales, debe llevar a aquellos sectores transformadores a poner un alto en el camino para repensar y replantear sus acciones. Hay que evitar las trampas que plantea la inercia. En cada número de El Plurinacional el equipo editorial ofrecerá un análisis y balance de la situación del proceso.

n diciembre del 2005, el ▼ pueblo boliviano recibía ⊿alborozado la noticia de su triunfo histórico y también se detonaban las condiciones de la transformación y su sentido descolonizador. Durante demasiado tiempo la historia republicana y la historia neoliberal como su continuidad, habían institucionalizado la exclusión con la explotación del trabajo y la cada vez mayor diferenciación económica que nos ha hecho uno de los países más pobres del continente, con la colonización social que ha somatizado la discriminación de los más pobres, y con la exclusión del sistema político que había institucionalizado la elitización de la política. Estos grandes temas constituyeron las razones histórico-estructurales que acumuladas se convirtieron en el detonante de la convulsión social, generando en el camino la posibilidad de la transformación.

Luego de un proceso de enfrentamiento abierto, que en realidad sintetizaba siglos de confrontación social entre miradas diferentes de hacer país. las minorías excluyentes, sin liderazgo, sin proyecto de país y sin sentido de Patria, luego de ser vencidas en las calles, en las urnas y en el discurso dominante, se replegaron a proteger sus intereses en las regiones, desde donde intentan reorganizarse para la siguiente ofensiva.

6 gobernaciones y presencia como el único partido a nivel nacional, además de un liderazgo enraizado en la esencia del proceso de transformación que vivimos, se despliega un proceso de construcción hegemónico que tiene como principal horizonte la transformación real de la vida de la mayoría de este país que históricamente ha vivido en la exclusión. Las medidas del primer gobierno, a pesar de los conflictos y las confrontaciones, ya lograron cambios importantes en la calidad de vida de las mayorías; los bonos y las políticas sociales cargaron de sentido el cambio y alimentaron la esperanza de un cambio mayor. Acompañando y haciendo posible este caminar, en medio de los dile-

creciente participación de los excluidos en las áreas de decisión estatal, junto a una permanenraizado en la esencia del poceso de transformación que simos, se despliega un proso de construcción hegemóo que tiene como principal creciente participación de los excluidos en las áreas de decisión estatal, junto a una permanente interpelación sectorial y local de nuevos movimientos sociales, empiezan a dibujar los contenidos de una nueva época en el Proceso de Cambio.

Los movimientos y organizaciones sociales que han producido la posibilidad revolucionaria del cambio y que han sido parte de las trincheras frente a la ofensiva opositora, hoy delegan el protagonismo al Estado Plurinacional que asumen como su propia creación; sin embargo, su acción política se ha ido restringiendo al copamiento estatal en espacios laborales, más no en propuestas estratégicas que permitan profundizar el proceso. Más aún, organizaciones y movimientos sectoriales han empezado a demandar al Estado el cumplimiento de políticas sectoriales, sin tener la visión estratégica del cambio, movidos en torno a la demanda de una mayor movilización que les permita lograr acceso a mayores bene-

Por su parte, el MAS, se ha replegado a ser un instrumento electoral que crece en función de la hegemonía ganada, logrando un fuerte posicionamiento territorial, que sin embargo no deja de estar fuertemente centrado en torno a la figura del liderazgo del Presidente Evo. No existe un proceso de cualificación de cuadros

políticos que permita apoyar, acompañar y preparar a las autoridades, hoy en gestión, en todo el país. Existe más bien la imperiosa necesidad de repensar y reactivar las identidades políticas del Instrumento y las organizaciones sociales como protagonistas del Proceso de Cambio, para no dejar solos al Estado Plurinacional y al liderazgo que le otorga contenido.

Las peleas y luchas de hoy son ideológicas en contenido porque se está dilucidando el horizonte político del proyecto. En medio de una masificación de la militancia del cambio, con los viejos militantes del principio, los invitados y los perdedores de ayer que se han sumado, se necesita un proceso de cualificación estatal y partidario que permita conservar el contenido revolucionario en las esferas estatales donde se continúan enfrentando miradas liberales y comunitarias por hacer posible el contenido de la Constitución.

Los dilemas de la pluralidad y las confrontaciones son parte de este proceso constituyente en el que aún seguimos como pueblo, donde también pesan las decisiones tomadas por los liderazgos y las organizaciones sociales para hacer posible una cada vez mayor profundización del proceso revolucionario o bien para quedarnos en el multiculturalismo liberal que busca la equidad en la par-

ticipación y que en algún momento se mostró como revolucionario, en el contexto de una sociedad altamente cargada de racismo señorial.

Nos encontramos en una

etapa única del proceso de transformación, donde podemos sucumbir a la inercia política colonial-neoliberal de enfrentarnos por pegas y espacios simbólicos de poder, de replegar la transformación real al campo de lo simbólico, de simplemente ejecutar medidas neoliberales con protagonistas no-neoliberales, en fin de una vez más caer en la ilusión liberal de que la política sólo existe en los eventos electorales donde se delegan responsabilidades y se evitan revoluciones... Entender este momento histórico cargado de revolución, es detonar nuevamente la iniciativa de los movimientos y organizaciones sociales para proponer miradas estratégicas y no sólo sectoriales en este camino, significa comprometernos por la Patria de todos en la construcción de una mejor sociedad donde nadie sea excluido, significa recargar de sentido y contenido a quienes son militantes del proceso de cambio para que sean capaces de contagiar entusiasmo revolucionario a quienes todavía no lo tienen o lo han extraviado en los avatares del mercado y la burocracia...entonces, podremos decir que la revolución no se detendrá...







COYUNTURA

José Luis Exeni R

MÁS ALLÁ DE LA INMUNIDAD MEDIÁTICA

Contra el Racismo y la Discriminación

n una reciente encuesta ┥ realizada en 17 países de América Latina (Latinobarómetro 2009), se consultó a la gente si se describía o no como parte de un grupo discriminado. ¿Sabe usted cuál fue el país con el porcentaje más alto de ciudadanos que dijeron sí? Bolivia, con el 31%. Es decir, uno de cada tres bolivianas y bolivianos se siente parte de un grupo discriminado (el promedio para la región es del 17%). La discriminación, pues, constituye una terrible realidad, lacerante, persistente, en nuestro

¿Qué hacer contra la discriminación? ¿Cómo acabar con el racismo? ¿De qué modo, como sociedad, podemos ponerle límites-freno a las acciones que humillan, excluyen, discriminan? ¿Cómo cumplir desde el Estado, en nuestra vida cotidiana, con el mandato constitucional (Art. 14°) de prohibir y sancionar toda forma de discriminación?

En el marco de esas preocupaciones y con la convicción de que sin igualdad no hay democracia, desde el pasado 8 de octubre -luego de décadas de vacío normativo en democracia--Bolivia cuenta con una importante Ley Contra el Racismo y toda forma de Discriminación (Ley N^{o} 045). Es una Ley impulsada, de manera participativa, desde muchas organizaciones sociales y de derechos humanos aglutinadas en la Plataforma contra el Racismo. Una Ley cuyo objeto es establecer mecanismos y procedimientos para la prevención y sanción de actos racistas y discriminatorios

Así pues, en una sociedad donde se sigue discriminando todos los días, disponemos al fin de una norma orientada a eliminar toda forma de discriminación por razones de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo y otras.

¿Qué plantea la citada Ley? Por una parte, medidas de prevención y educación que serán aplicadas en todos los niveles del Estado Plurinacional. De manera específica, se establecen acciones en el ámbito educativo, en la administración pública, en la comunicación, información y difusión, y en el ámbito económico. Asimismo, se crea un Comité Nacional contra el Racismo y toda forma de Discriminación para promover, diseñar e implementar políticas integrales en la materia.

Pero además del esencial impulso preventivo y educativo, la Ley 045 establece un conjunto de figuras penales relacionadas con el racismo y la discriminación, en especial en lo que se denomina "Delitos contra la dignidad del ser humano". En ese marco se definen, dependiendo de la gravedad del delito, penas de privación de libertad, así como de prestación de trabajo y multas económicas. Ser racistas y discriminar, pues, es un delito.

Se trata, en síntesis, de una Ley necesaria para avanzar en Bolivia hacia una sociedad de iguales donde nadie sea discri31%

...uno de cada tres bolivianas y bolivianas se siente parte de un grupo discriminado (el promedio para la región es del 17%). minado y agredido por ser o sentir diferente, por pensar u opinar diferente, por creer o expresarse diferente. Una Ley, en fin, gracias a la cual dejará de haber complicidad, indiferencia y "tolerancia" ante actos de racismo y otras formas de discriminación. Una Ley, en consecuencia, que las bolivianas y bolivianos debemos celebrar e impulsar.

Lamentablemente, el proceso de aprobación de esta Ley en la Asamblea Legislativa Plurinacional ha sido distorsionado por una injusta y agresiva campaña realizada por los propietarios de medios de comunicación y organizaciones de periodistas en contra de dos artículos que, supuestamente, "atentarían contra la libertad de expresión". Nada más falso.

Como bien han señalado el representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otras autoridades como el Defensor del Pueblo, la Ley contra el Racismo y toda forma de Discriminación respeta las libertades de expresión y de prensa en Bolivia. Lo que se establece en la norma son dos necesarias previsiones orientadas a impedir que desde los medios se impulsen acciones de racismo y otras formas de discriminación.

La libertad de expresión es uno de los pilares de la de-

mocracia, pero también el derecho a no ser discrimi-

nado por razones de tipo racial, de género de cultura o cualquier otra diferencia individual o colectiva. El debate abierto sobre los conceptos de discriminación

y libertad de expresión no puede ni debe confundirse con los intentos por mantener fueros y privilegios

especiales para ningún grupo profesional.

Por una parte, se define (en el artículo 16°) que los medios de comunicación serán sancionados (con multa económica y suspensión de licencia) solamente cuando difundan o autoricen la difusión de ideas racistas y discriminatorias. Eso no significa que un medio "será cerrado" por culpa de un entrevistado que emita ideas racistas. En tal caso, el responsable exclusivo es la persona, no el medio. Todas estas cuestiones deben definirse de manera clara y precisa en la Reglamentación a fin de evitar cualquier posibilidad o tentación de control a los medios o de censura.

Por otra parte, se reafirma (en la segunda parte el artículo 23°) que todas las bolivianas y bolivianos deben cumplir la Ley, sin excepciones o privilegios. Por eso se establece –para mi gusto de manera innecesaria— que en caso del delito de difusión e incitación al racismo o a la discriminación, si el hecho es cometido por un propietario o un trabajador de un medio de comunicación, "no podrá alegarse inmunidad o fuero alguno".

En todo caso, más allá del falso debate en torno a la libertad de expresión (sin la cual, en efecto, no hay democracia) posicionado por los operadores mediáticos en la agenda pública, lo verdaderamente relevante y saludable es que Bolivia cuenta ya con un importante instrumento normativo para prevenir v sancionar todas las formas de discriminación. Cada ciudadana y ciudadano tiene la responsabilidad de conocerla y cuidar su aplicación. Más todavía: de impulsar una sociedad de iguales asentada en la diversidad.

José Luis Exeni R. es comunicador y politólogo. Actualmente trabaja en la Unidad Jurídica Especializada de Desarrollo Constitucional (UJEDC).



COYUNTURA

Xavier Albó.





El debate abierto por la recientemente promulgada Ley Contra el Racismo y toda forma de Discriminación y su actual proceso de reglamentación ha ocasionado que el tema del racismo sea banalizado o restringido a una lectura política. Por su pertinencia, pasamos a reeditar una serie de tres artículos sobre el tema, escritos por Xavier Albó y publicados previamente en la prensa nacional.

AFECCIONES ESTRUCTURALES DE NUESTRA SOCIEDAD

Ese virus mutable del racismo

s éste un virus tan terco, mutante y últimamente reincidente, que le dedicaré ésta y después otras columnas.

Antes de la Colonia, sin duda que en diversos conflictos entre pueblos originarios de estas latitudes ya se valoraba a unos y rechazaba a otros a partir de mitos basados en su diversidad fisiológica, lo que es la esencia del racismo. Muchos de los nombres étnicos con que cada pueblo se auto identifica a sí mismo significa "gente", lo que de alguna manera parece implicar que los demás o no lo son o no lo son tanto.

Pero con el encontronazo de dos mundos y la subsiguiente subyugación de los que ya estaban aquí por parte de los conquistadores recién llegados, se generó una situación nueva, más global y genérica, aquí y en el resto del mundo. Una sociedad colonial y neocolonial es siempre más propensa que otras a desarrollar ideologías racistas. desde Sudáfrica hasta los Estados Unidos o Bolivia.

En concreto, aquellos habitantes locales antes eran pueblos, con su propia historia y culturas, sus buenas o malas relaciones entre ellos. Pero los conquistadores recién llegados invisibiliza-

ron aquella su condición y – para los nuevos amos – todos ellos quedaron reducidos a "la indiada", como si se tratara de una masa amorfa llegada desde la remota India. Fue la primera gran mutación del virus. El especialista francés Wieviorka, que hace poco nos visitó, da tanta importancia a ese cambio de escala y de perspectiva que no duda en fechar el nacimiento del racismo como ideología: 1492.

Surgieron estamentos o castas basados en la pureza de la sangre: quienes habían nacido en Europa eran superiores 1492

... Wieviorka... no duda en fechar el nacimiento del racismo como ideología: 1492. a los españoles criollos; éstos eran mejores que los mestizos; y todos ellos superaban a los indios... por no hablar de los negros, que hasta eran esclavos, en el sentido más cruel de entonces.

"El mundo al revés", repetía aquel "indio letrado" y dibujante excepcional de la Colonia temprana: Guaman Poma. "Y no es cristiano", añadía, como precursor de la teología india de la liberación.

Con la creación de la República no cambió la situación. En este punto más bien empeoró, porque aquel virus racista hizo

una nueva mutación. ¡Se le consideró incluso "científico"! Algunos expertos europeos que venían a modernizar la educación dedicaron su tiempo libre a medir los rasgos físicos de los siervos de la hacienda o de los encarcelados. Medían la capacidad de su cráneo, los desnudaban para sacarles fotos de frente y de perfil y divulgarlas en sus artículos científicos. Hace sólo unos meses he escuchado todavía elogios de ese enfoque – hoy totalmente descalificado por la UNESCO – en un seminario local sobre el tema.

El darwinismo social entonces en boga ayudó así a ampliar la expoliación de las comunidades para que "esa raza inferior" pu-

diera mejorar siquiera algo, domesticada bajo la tutela del patrón blanco. Favoreció también el exterminio de pueblos de la selva al expandirse nuestra frontera agrícola y ganadera. Ante el último esfuerzo de resistencia anticolonial de los guaraní del Chaco, en 1892, el entonces Ministro de Defensa habló de la "urgente necesidad terminar con esa raza infame y feroz". En unas pocas décadas pasaron de 200 a 20 mil, por muerte, cautiverio o fuga.

La guerra federal entre Sucre y La Paz en 1899 se acabó precipitadamente porque Pando convenció a los sucrenses de que ésta podía degenerar en una "guerra de razas". Aludía a Willka Zárate, al que había prometido acabar con la expoliación de comunidades. Cuando ya no le necesitó, lo "desapareció" y todo siguió igual.

Los editores del censo del año siguiente (1900) profetizaban: "En breve tiempo, ateniéndonos a las leyes progresivas de la estadística, tendremos a la raza indígena, si no borrada por completo del escenario de la vida, al menos reducida a una mínima expresión... Si ha habido una causa retardataria en nuestra civilización, se la debe a la raza indígena, esencialmente refractaria a toda innovación y a todo progreso".

Con tales cimientos ideológicos se montó nuestra República. Ese virus siguió mutándose pero persiste, como veremos en la próxima entrega.



DESAFÍOS DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO

La economía boliviana crece

La economía boliviana, medida en cifras macroeconómicas, se ha desempeñado de manera exitosa en el período 2006-2009, sin embargo, los desafíos en cuanto a la reconfiguración del aparato estatal para que se adecúe al nuevo modelo de desarrollo son todavía grandes.

os datos parecen mostrar una realidad innegable¹:
Bolivia atraviesa una nueva era económica. Una nueva era que puede resumirse en una mayor presencia estatal en la actividad económica, una reconocida estabilidad macroeconómica, marcado énfasis en la redistribución de los excedentes y una visión de largo plazo que apunta al desarrollo industrial del país. Revisemos algunos de ellos.

En cuanto a la presencia estatal en la economía, es necesario destacar que el Producto Interno Bruto (PIB) Nominal del país no sólo ha pasado de 8,762 millones de \$us (2004) a 17,217 millones de \$us (2009) como resultado de políticas como la nacionalización de hidrocarburos, sino que ha evolucionado, de una casi total ausencia en el espacio económico, a concentrar actualmente casi el 33% del PIB.

En segundo lugar, la estabilidad macroeconómica puede ser evidenciada a través de un tipo de cambio en relación al dólar que se mantiene constante, incremento de las reservas internacionales, que bordean los 9,000 millones de \$us, captaciones del sistema bancario que rondan los 8,700 millones de \$us y niveles controlados de inflación.

En tercer lugar, la distribución de los excedentes, más compleja en su análisis, pero que se hace evidente tanto en las transferencias directas de recursos a la población, a través de los Bonos y la Renta Dignidad, como en un marcado incremento de las inversiones públicas, las que pasan de 602 millones de \$us en 2004 a 2,200 millones de \$us, este año.

Pero el énfasis en transferir excedentes requiere también de la generación de mecanismos institucionales, en el marco de los cuales se transfieren competencias a otros niveles estatales subnacionales, como las alcaldías y gobernaciones departamentales, encargadas de ejecutar la inversión pública. Y en este aspecto el actual gobierno viene trabajando a través de la construcción de un nuevo Estado autonómico.

Finalmente, el objetivo de industrializar el país se puede evidenciar en una serie de proyectos de mediano y largo plazo, especialmente concentrados en la generación de infraestructura de transporte y energía, así como en la ejecución de proyectos en las áreas de hidrocarburos y minería.

Partimos entonces de una primera verificación: la economía boliviana el 2010 tiene dimensiones mucho mayores y esencialmente diferentes a la del año 2004 por la mayor presencia estatal. Pero surge la pregunta ¿tiene el Estado boliviano las condiciones para administrar, mantener y expandir este desarrollo económico? Y más importante ¿hacia dónde se orientará la economía nacional?

LA REALIDAD ESTATAL

Ambas preguntas sólo pueden ser respondidas atendiendo a criterios político-institucionales.

En primer lugar, tenemos a la fecha un Estado que, a pesar de los ajustes y los cambios operados desde 2004, sigue sufriendo por las reducciones que se operaron durante la década de los 90's, cuando la consigna era menos Estado y más mercado. Es decir, las dimensiones del mismo son evidentemente insuficientes para administrar y dinamizar la nueva economía boliviana.

En segundo lugar, es un Estado aún orientado hacia el apoyo a la economía y la empresa privada, siendo portadora aún de enfoques que reducen el rol del Estado a la normativización, apoyo y regulación limitada del accionar privado. No existiría a la fecha esa necesaria tendencia a la ejecución activa de acciones y proyectos concretos de mejora de vida de la población.

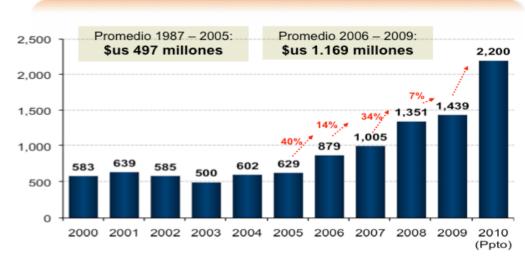
En tercer lugar, se tiene un Estado que carece aún de marcos conceptuales nuevos y adecuados tanto a la Constitución Política del Estado aprobada el 2009 como a la realidad de una sociedad que busca nuevos paradigmas de desarrollo y de convivencia. Es un Estado en busca de un nuevo horizonte social que le brinde una nueva razón de ser así como una nueva posición dentro de sus relaciones con sociedad y economía.

De manera rápida pues, podemos intentar responder negativamente a las dos interrogantes planteadas. Ni tenemos todavía un Estado con la capacidad necesaria para adminis-



(p) Preliminar
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Red de Análisis Fiscal (RAF), MEFP

Bolivia: Inversión pública ejecutada, 2000 – 2010 (Ppto.) (En millones de USD)



(p) Preliminar (Ppto.) Presupuesto Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Red de Análisis Fiscal (RAF)

trar la nueva economía nacional ni tenemos aún, salvo en líneas muy gruesas, resuelto el problema de qué camino debe seguir la economía boliviana.

Entonces, ¿qué hacer?

¿MAS POLÍTICA O MAS TÉCNICA?

Dentro de esta situación quedan claras las necesidades inmediatas: reconceptualización / reinvención del aparato estatal y definición de líneas más concretas de direccionamiento económico. Y en esta tarea quedan reñidas, al menos aparentemente, las visiones que consideran que las mismas son o tareas esencialmente políticas o tareas eminentemente técnicas.

Y decimos "aparentemente" porque existen corrientes que intentan plantear que el actual gobierno ha dejado de lado los criterios y los énfasis técnicos en el tratamiento de los problemas de gestión pública para sustituirlos por criterios solamente políticos, cuando en realidad es imposible ese extremo.

Cualquier tarea de transformación política precisa, necesita de un componente técnico, el cual se halla presente en diferentes grados en los proyectos y líneas de traba-

TEMA CENTRAL



y el Estado se consolida





33%

PRESENCIA DEL ESTADO EN LA GENERACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN EL 2010

jo del gobierno. La trampa de ese discurso radica en tratar de hacer aparecer al gobierno, y especialmente al Órgano Ejecutivo, como un todo homogéneo, cuando en realidad es una estructura sumamente compleja y variada, con diferentes grados de institucionalización (o desinstitucionalización), y por ende, con diferentes niveles de capacidad técnica.

¿Más política o más técnica, para cumplir las tareas de reformas estatales? Dependerá pues del caso. Lo que si es importante es establecer que las dos visiones no sólo no son incompatibles sino, por el contrario, absolutamente necesarias entre sí. La visión política para orientar y dotar de legitimidad los cambios que se deben generar en la nueva institucionalidad estatal, y la técnica para poder otorgarle operatividad y capacidad de concreción a esta nueva institucionalidad estatal.

APUREMOS EL PASO

Sin embargo, estas tareas de reconceptualización estatal y de clarificación del modelo económico, a pesar de que están avanzando, no pueden dilatarse más. Existen temas que requieren de atención inmediata, tanto por su alto impacto social como por los tiempos que existen entre la toma de decisiones y la obtención de resultados reales.

Urge que el aparato estatal avance de manera más rápida en temas concretos como la planificación conjunta de sus tareas, que se trabajen nuevos indicadores en temas sensibles relacionados a la cobertura y calidad de los sistemas de sa-

lud, que se elaboren y actualicen datos sobre deserción escolar, que se generen y estandaricen mecanismos de capacitación y mejora de los recursos humanos en diferentes áreas del Órgano Ejecutivo, etc

Las tareas de reconstrucción del aparato estatal son en este momento fundamentales para la buena gestión de este gobierno, pero ante todo, para sentar las bases de un nuevo Estado, más cercano a la población y con mayores capacidades para atender las demandas de mejora en sus condiciones de vida.

PROMEDIO DEL CRECIMIENTO DEL PIB:

1985 – 2005: 3% 2006 – 2009: 4,7%

PROMEDIO EXPORTACIONES: -

(Millones de \$us) 1985 – 2005: 1138 2006 – 2009: 5302

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS BCB

(Millones de \$us) 2005: 1714 2010: 8907

DEPOSITOS DEL PÚBLICO EN EL SISTEMA FINANCIERO

(Millones de \$us) 2005: 3711 2010: 8754

Cifras extractadas de la entrevista concedida por el Vicepresidente del Estado, Alvaro García Linera, al programa de Canal 7 y la Red Patria Nueva "El Pueblo es Noticia", el 19 de Septiembre de 2010.



MIRADAS

Armando Bartra.

Las características del proceso de recuperación social de las capacidades productivas nacionales no se reduce a la forma en la que se ejecuta ni de quiénes se las rescata sino esencialmente, al nuevo destino de los excedentes y a las posibilidades de construir, en base a esta riqueza, una nueva visión de la sociedad.

..En un sentido económico, la revolución 🔹 🎍 boliviana ha sido una disputa por la renta, no sólo con las trasnacionales que la usufructuaban, también con las Prefecturas de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando, en tanto que históricamente han representado a la oligarquía de la Media Luna, que reclamaba su parte. Y el éxito en este combate por recuperar para la nación el patrimonio natural de Bolivia es lo que explica las buenas cifras que tanto en términos de crecimiento como de redistribución ha arrojado la economía del país durante el segundo lustro del presente siglo. "Este crecimiento económico y las nuevas ganancias han posibilitado importantes marcos de acción sociopolíticos, que en primer lugar deben llegar a la población más pobre y vulnerable, y que son financiados por una gran parte de la renta" (Radhuber: 113).

Ahora la batalla será por el destino, no coyuntural sino estratégico, de esta renta. Porque la nacionalización no garantiza por sí misma que el excedente captado por el Estado no se diluya en el pozo sin fondo del asistencialismo insostenible, o que no refluya al capital privado como ya sucedió con la nacionalización del estaño hace más de medio siglo.

Las ya rancias prédicas neoliberales sobre la impertinencia de canalizar recursos públicos directamente a las familias y a servicios básicos para la población, son inconsistentes a más de inmorales. No me queda duda de que trasferencias como la Renta Dignidad y el Bono Juancito Pinto, son necesarias y loables. Pero junto a ellas es necesario canalizar los excedentes captados por el Estado a proyectos que fortalezcan la capacidad de las familias de mejorar su calidad de vida mediante la producción, cosa que posiblemente presenta más dificultades tanto técnico-económicas como de concertación social (Medinaceli:

La otra gran batalla ha sido por la dignificación del trabajo. Reivindicación que políticamente pasa por reconocer y hacer valer los derechos del trabajador pero sólo se consolidará económicamente en la medida en que se rompa el esquema exportador, reanimando el mercado interno y haciendo de la producción y comercialización de bienes de consumo masivo de calidad, una palanca de la economía.

UN NUEVO HORIZONTE SOCIAL

La medida del avance en estos dos frentes económicos del combate emancipatorio: recuperar la renta y emplearla en beneficio de la nación y dignificar el trabajo, la dará el que el desarrollo del país se vaya sustentando cada vez más en la productividad laboral de los bolivianos y no, como hasta ahora, en el saqueo de los recursos humanos y naturales.

El desafío es operar la magna mudanza como lo establece la Constitución, es decir a través de una "economía plural" donde se entrelazan la lógica del lucro que mueve al sector empresarial, la lógica del Vivir bien que motiva a los pequeños productores y el cumplimiento del plan de desarrollo que rige el desempeño del Estado. Tres racionalidades diversas entre las que hay múltiples tensiones de cuya resolución dependerá el curso de la revolución boliviana. "La lucha de clases está abierta -escribe Santos- y la autonomía relativa del Estado reside en su capacidad de mantenerla en suspenso al gobernar de manera sistemáticamente contradictoria" (Santos: 212).

La línea general ya fue trazada: el Estado debe conducir el proceso poniendo énfasis en los pequeños y medianos productores y en la economía comunitaria (MAS: 23). Pero el avance hacia una sociedad económicamente más justa no se garantiza sólo priorizando al sector social de la producción, pues depende de cómo este se articule con la economía empresarial y la pública, sectores que por su naturaleza hegemonizante tienden a subsumir e instrumentalizar a los pequeños y medianos productores, por pujantes que estos sean.

RECURSOS PARA LA PRODUCTIVIDAD COMUNITARIA

En el paradigma impulsado por la Cepal durante el pasado siglo, había espacio para la agri-



DISCUTIENDO EL NUEVO MODELO ECONÓMICO

El desarrollismo en cuestión

cultura campesina productora bienes de consumo destinados al mercado interno y de materias primas para la agroindustria y la exportación. Pero su desarrollo estaba al servicio de la acumulación de capital industrial, sector estratégico al que debía aportar alimentos y materias primas baratos, al que debía transferir mano de obra ya formada y del que debía recibir mano de obra redundante, y al que debía servir como mercado. Todo dentro de un esquema de modernización donde la industria estaba destinada a imponerse sobre la agricultura y la ciudad sobre el campo. Así lo caracterizaba Danilo Paz hace un cuarto de siglo: "Esta articulación suponía siempre una transferencia de valor de las formas precapitalistas al modo de producción capitalista minero y secundariamente industrial.

Reto

El reto del posdesarrollismo boliviano está, entonces, en conducir la llamada "economía plural" hacia una economía social y sustentable.

Los mecanismos principales de transferencia eran de dos tipos: por un lado, a través del mercado proporcionando mercancías por debajo de su valor, lo que en definitiva permitía a los capitalistas mantener una inversión baja en capital variable y por otro, mediante transferencias directas a otros sectores de la economía y al Estado capitalista" (Paz: 58, 59). Y así lo habían expresado los propios agricultores en el VII Congreso Nacional Campesino, de 1978: "Los trabajadores campesinos, con nuestro trabajo, hemos subvencionado a la economía de los centros urbanos". La intención de los proyectos productivos que impulsa el gobierno "no es ayudar sinceramente al campesino sino quieren que produzcamos más y bien barato, para que los industriales ganen más dinero" (citado en Rivera: 187, 190).

La pequeña y mediana producción campesina mercantil ya fue módicamente impulsada en el pasado, pero con fines aviesos, y el modelo no se puede repetir pues presumiblemente los actores rurales no lo han olvidado. El reto del posdesarrollismo boliviano está, entonces, en conducir la llamada "economía plural" -hoy por hoy capitalista- hacia una economía social v sustentable, hacia un modo poscapitalista de producir y consumir. En el futuro, ha dicho Luis Tapia, "la fortaleza del Estado plurinacional va a depender también de la fortaleza y desarrollo de las estructuras productivas comunitarias" (Tapia 2008: 449). Tiene razón.

NUEVOS OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO

Pero esta inversión del modelo de desarrollo sólo será posible si es parte de una inversión mayor: una mudanza radical de la relación entre economía y sociedad que devuelva a los bolivianos de a pie el control sobre la producción y la distribución de los bienes, control que perdimos todos al transitar de sociedades con mercados a sociedades para el mercado. Hay que desfetichizar unos modelos de desarrollo que pueden ser útiles si los reconocemos como instrumentales, como medios para alcanzar fines de carácter metaeconómico; objetivos de naturaleza social, de índole espiritual. Esta es, a mi juicio, la mayor aportación de haber incluido en la Constitución boliviana el concepto aymara de Suma Qamaña.

La vida buena no se mide por el PIB ni por otros indicadores más cálidos. Suma Qamaña no es otro desarrollo, un desarrollo con rostro humano, sino un modo solidario de hacer la historia, una manera generosa de estar juntos en nuestras diferencias. Es la posibilidad de mirar al pasado sin avergonzarnos, porque al fin hemos reivindicado a los que murieron en el intento. Es asomarnos al porvenir no como destino sino como sorpresa y aventura. Porque la libertad no es un atributo del neodesarrollo ni del posdesarrollo, la libertad es el modo humano de ser en el mundo.

INTERNACIONAL

Ximena Soruco Sologuren



INTENTOS DE DESESTABILIZACIÓN EN LA REGIÓN

Ecuador: el escalofrío de lo anecdótico

¿Qué pasó en Ecuador? Más allá de las miradas que intentan simplificar el Golpe de Estado contra Correa, la necesidad de analizar cuidadosamente este episodio se vuelve imperiosa en una región donde las corrientes progresistas siguen siendo acechadas por los intereses y los actores de siempre.



¶ 1 30 de septiembre, la in-✓contra el presidente Rafael Correa le costó una humillación de insultos, golpes y gas lacrimógeno, pero pudo costarle la vida y con ella, la del proceso político ecuatoriano. Lo escalofriante de esta situación no es que llegó en un momento político estable, sino su matiz absurdo por lo anecdótico: la policía se levantó por una supuesta eliminación de beneficios laborales, entre ellos el canastón navideño (¡!), cuando durante este gobierno sus sueldos ascendieron 180%. Por supuesto la prensa nacional ha tenido reparos en utilizar las palabras golpe de Estado y secuestro al Presidente, tampoco ha habido un debate público sobre lo que pasó y sus consecuencias, al punto que la reacción del Presidente aparece como un insulto más en su serie de agresiones sin fundamento. Como decimos, "aquí no pasó nada" ni el canastón.

¿Cómo un grupo de uniformados mal informados, descontentos y manipulables pudieron poner al país al borde del colapso?, ¿qué nos dice el apoyo de la dirigente indígena Lourdes Tibán, Pachakutik y la "izquierda" radical a la sublevación policial y su petición de renuncia de Correa?, ¿quiénes, con menos ingenuidad o mayor experiencia, estuvieron detrás de este experimento?, ¿por qué volvimos a constatar que el ejército tiene la última palabra en la definición del poder político?, ¿por qué la consolidación de la institucionalidad democrática hoy más que nunca no es garantía de estabilidad política?

Los grupos de poder en Ecuador, a diferencia de Bolivia, fueron más sagaces en esta disputa, aunque se lanzaron insultos entre los "pelucones" (adinerados) especialmente de Guayaquil y el Presidente, que por cierto es guayaquileño, y en un momento se intentó tomar el control de la provincia del Guayas, el gobierno cortó (literalmente) la ofensiva, al dividir esta provincia en dos, dejando el poder político regional separado del territorio de explotación agroindustrial. Por eso la estrategia de este sector es la de esperar mejores oportunidades y no se hizo visible el día de la intentona de golpe.

Los que sí aparecieron en declaraciones públicas fueron algunos dirigentes indígenas, la vieja izquierda y el partido del ex - presidente Lucio Gutiérrez, actores políticos en muchos casos desahuciados y buscando una plataforma de reaparición política, a cualquier precio.

LOS ACTORES QUE SE VEN

Empecemos por esta izquierque tiene como reducto la Unión Nacional de Educadores (UNE) y la dirigencia estudiantil universitaria y opera desde el Movimiento Popular Democrático (MPD), partido maoísta. El gobierno está avanzando una reforma del sistema educativo que ha logrado arrinconar al MPD y romper el atrincheramiento de maestros y universidades frente a (cualquier) cambio, de ahí su reacción aquí y en todo el continente, esta "izquierda" confunde su dogmatismo con la realidad y

acaba como aliada de los sectores conservadores.

El movimiento indígena en Ecuador tiene una historia más compleja, y dada la cercanía con el proceso boliviano, vale la pena analizarla con algún detalle. Si los grupos económicos fuertes optaron por el silencio, el movimiento indígena podía convertirse en un interlocutor político importante para el gobierno, ya sea como aliado o como opositor, sin embargo, su actuación política ya desde el 2002 lo convirtió en un engranaje más del sistema de partidos, quizá con la única base social organizada en Ecuador, pero reproduciendo la estructura política que lo excluyó. ¿Cómo el movimiento indígena que logró el reconocimiento de su presencia política en Ecuador y América Latina en los 90's, que agendó v constitucionalizó (1997) temas clave como lo plurinacional, hoy ocupa un lugar marginal y a momentos conservador en este proceso de cambio?

La emergencia indígena de los 90's generó una expectativa de participación en el gobierno que fue canalizada en la alianza política para la presidencia de Lucio Gutiérrez el 2002 y tuvo resultados desastrosos. Los dirigentes indígenas obtuvieron algunos puestos de poder, pero la posibilidad de generar un proyecto nacional, no sólo indígena, sino alternativo al sistema se derrumbó por el populismo neoliberal de Gutiérrez, militar que fue expulsado por la protesta social el 2005, y que hoy aparece como principal sospechoso del atentado de golpe de Estado a Correa.

La decepción de este acercamiento al gobierno y otra vez, una lectura sesgada de los acontecimientos políticos, contuvo el apoyo de la mayor parte del movimiento indígena a Correa y al proceso de transformación. Desde entonces la relación ha sido tensa, sin apertura al diálogo en ambas partes, y ha tenido como consecuencia la fragmentación, el desgaste y la marginación de este actor político, poco antes tan importante en la vida nacional. Y la incapacidad gubernamental de entender la dinámica interna del movimiento indígena actual lo ha enfrentado a un actor político con el que tiene más coincidencias que desencuentros (minería, ley de aguas, educación intercultural bilingüe) que en todo caso son saludables en el debate sobre la dirección del proceso.

De ahí que, aunque existen aún movilizaciones indígenas nacionales, como la defensa del agua, y este movimiento es el único orgánico en el país, el proceso de transformación liderado por Correa sobrevive y es sostenido, en momento de definición electoral y riesgo, como el de hace pocas semanas, por manifestaciones ciudadanas espontáneas, aunque contundentes. El problema de este apovo popular es que, al ser momentáneo, no tiene capacidad de dar dirección al proceso y menos de cogobernar. Y quienes pudieron hacerlo, el movimiento indígena, o está de mirón de palo o asumiendo actitudes conservadoras, incluso bajo denuncia a dirigentes de ser financiados por la CIA, a través de ONGs.

Y es que no se trata de compartir ciegamente el proyecto correista sino de vislumbrar que el Estado hoy en América Latina, y con gobiernos con sus luces y sombras, puede dejar de ser el "enemigo" de las organizaciones sociales y la población para ser un potencial aliado, frente a los poderes mundiales que están presionando por el control militar, sino división, del Estado-nación por su voracidad de territorios, recursos naturales y mano de obra que vive en la precariedad.

LAS AMENAZAS QUE NO SE VEN

Si este intento de golpe de Estado en Ecuador fue canalizado desde la banalidad de un canastón (ya no se necesitan ni demandas sectoriales) y azuzado por partidos políticos derrotados, si la izquierda radical y dirigentes indígenas lo apoyaron sin entender que el precio de su defensa sectorial podría ser su propio colapso (nadie gana en una dictadura), si la fuerza aérea tomó los aeropuertos (el fresco recuerdo de Honduras) y el ejército tuvo la última palabra y si esta experiencia dejó un sabor a anécdota y nada más pasó, quizá la próxima vez el experimento se haga realidad.

La sensación de absoluta vulnerabilidad frente a estos estallidos nos muestra, en Ecuador y América Latina, que siempre es posible dar marcha atrás en los procesos de cambio y que los pasos en falso son los de contraponer demandas (y oportunismos) sectoriales al proyecto de fortalecimiento estatal, cuando uno depende del otro, aunque siempre haya tensiones y desacuerdos. Y si no se ve esta dependencia mutua, ese horizonte compartido, cualquiera puede jugar de mecha en un estallido que le reventará en la cara, porque a mar revuelto, ganancia de tiburón.

Quizá aquí la pregunta del millón es ¿quiénes son los tiburones? Está en la punta de la lengua Estados Unidos, pero ¿sabemos exactamente qué nombra ese término que encubre más que develar, es la CÍA, es el gobierno de Obama, el congreso, los republicanos, la ultraderecha (Tea Party), las transnacionales, el narcotráfico, todos juntos, algunos? Y ¿a qué intereses están jugando en América Latina cuando la hegemonía mundial se disputa, cuando el poder real detrás y sobre el Estado moderno se ha hecho invisible, cuando el cono sur, con estos gobiernos nacionalistas, está intentando mantener cierto margen de control político del territorio y buscando, en bloque, un mejor puesto en el reordenamiento mundial?

Este es un tiempo en el que no vemos el poder real o en el que el poder es la mirada, donde ya no alcanza la lectura 'amigo-enemigo', 'adentro-afuera' y donde vivimos –algunos muy tranquilos frente al televisor- el escalofrío de lo anecdotario.



INTERNACIONAL

Juan Francisco Martínez Peria (GEL-CCC). Reproducido con la autorización del Periódico ANDEN de Argentina, No. 37

LA PRIMERA REVOLUCIÓN DESCOLONIAL

Haití: el otro bicentenario

En la actualidad asistimos a un sinfín de celebraciones políticas, académicas y culturales para conmemorar el Bicentenario de las Independencias Latinoamericanas, las que, aún bien intencionadas, se asientan en un lamentable "error" histórico: el de considerar el año 1810 como el inicio de la gesta emancipadora.

n realidad, al contrario de lo que la historiográfide la capacita de la compara de la capacita del capacita de la capacita del capacita de la capacita del la capacita de la capacita de la capacita della capacita de la capacita del l mediático y la liturgia estatal nos han hecho creer, el verdadero comienzo debe fecharse en 1804, año en el que nació la primera republica libre de América Latina: Haití. Esta flagrante omisión histórica no es casual, sino que es el resultado de un sistemático silenciamiento, iniciado en el siglo XIX por las élites del Mundo Atlántico y perpetuado sutilmente, hasta el día de hoy, por la historiografía tradicional. Un silenciamiento que se basa en una ideología racista, eurocéntrica y elitista, y que desde sus inicios se propuso acallar el grito de libertad que aquella Revolución expresó. Pero ¿cuál fue este mensaje?, ¿qué aterró tanto a las potencias Europeas y a los amos esclavistas? Veámoslo brevemente.

Inserta en el sistema-mundo moderno/colonial, Saint Domingue[1] era en 1789 la colonia más prospera de Francia y América, abasteciendo a la Metrópolis de azúcar, café, algodón e índigo, productos de gran demanda que enriquecieron a los colonos y a la burguesía gala, siendo el motor mismo del desarrollo capitalista francés. En la base de aquella prosperidad se encontraba la esclavitud, organizada en plantaciones modernas/racionales, que cosificaban y exprimían a los más de 480.000 esclavos afrodescendientes.

Asimismo, la sociedad se componía de 30.000 blancos y 24.000 mulatos y negros libertos[2]. Entre los primeros, la mitad eran trabajadores pobres y los otros ricos plantadores y comerciantes con enorme poder económico, aunque no político ya que debían soportar el despotismo del gobierno metropolitano. Los segundos, a la vez, eran partícipes y víctimas del sistema, ya que poseían esclavos y plantaciones, pero eran segregados racialmente y sometidos por los colonos europeos.

Trazado por múltiples contradicciones internas y externas, este orden comenzó a resquebrajarse en 1789, cuando la Revolución Francesa agitó la Isla. Los colonos temían que la "Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano" se aplicase allí; empero, quedó rápidamente demostrado que el hombre del que



hablaba aquella declaración, no era más que uno muy particular: el varón, blanco europeo y propietario. Esta flagrante contradicción enardeció primero a los affranchis, que se movilizaron reclamando únicamente la igualdad racial (y no el fin del esclavismo), lo que derivó en una guerra civil entre plantadores de ambos bandos. Sin embargo, no fueron los únicos en insurreccionarse.

LOS ESCLAVOS HAITIANOS Y EL DISCURSO ANTICOLONIAL

Cuando nadie se lo esperaba, los esclavos entraron en escena, rebelándose masivamente en Agosto de 1791. Su reclamo era claro: la Libertad y la Igualdad Universal. En una de sus proclamas, los líderes Jean Francois, Biassou y Toussaint Louverture, afirmaban: "Nosotros somos negros, es verdad, pero dígannos, caballeros, ustedes que son sabios, cuál es la ley que dice que el hombre negro debe pertenecer al hombre blanco?(...) no podrán mostrarnos dónde ella existe, si no es en otro lugar que su imaginación,(...). Sí, caballeros, somos tan libres como ustedes (...). Somos sus iguales, por derecho natural, y si la naturaleza se congratula asimismo dando una diversidad de colores a la raza humana, no es un crimen haber nacido negro, ni una ventaja haber nacido blanco."[3]

Como vemos, los rebeldes asumían el ideario liberal de la ilustración, pero lo resignificaban sincréticamente, desde su experiencia sufriente, y al hacerlo lo universalizaban más allá de sus límites clasistas, raciales y eurocéntricos. Surgía así, como contracara de la Revolución Norteamericana y de la Revolución Francesa, un discurso radicalmente democrático y descolonial, que aunque todavía no denunciaba al colonialismo en sí mismo, jaqueaba sí a dos pilares de la colonialidad: el racismo y la

En un primer momento, Francia y los plantadores resistieron el embate de los insurrectos. Empero, en 1793, cuando Saint Domingue fue invadida por españoles y británicos, los comisionados metropolitanos se vieron obligados a declarar abolida la esclavitud para contar con el apoyo de los afrodescendientes. La Convención Nacional confirmó la medida en Febrero de 1794 y resultó un éxito político-militar, logrando de esa manera mantener la colonia bajo la órbita francesa. Sin embargo, los costos fueron muy altos para la metrópoli, va que el sistema de plantaciones entró en crisis y fortaleció a un sector de los rebeldes, liderados por Toussaint Louverture, quienes a la larga lograron hegemonizar el poder en la Isla.

En 1800, luego de una breve guerra civil con los mulatos,

Toussaint impuso un nuevo orden social post-racista y postesclavista que, aunque mantenía el pacto colonial, limitaba seriamente el control metropolitano. Al hacerlo, la Revolución en Saint Domingue había ido demasiado lejos y Napoleón decidió terminar con el aquel extraño experimento democrático caribeño enviando una poderosa expedición para reinstaurar el antiguo régimen. Así, la Revolución Francesa mostraba nuevamente su verdadero rostro y la lógica de la colonialidad se imponía sobre cualquier solución conciliatoria.

La expedición inicialmente resultó exitosa, logrando, tras duras batallas, la rendición de Toussaint, quien finalmente fue apresado y enviado a la metrópoli, donde murió en 1803. Sin embargo, el éxito devino en fracaso cuando Leclerc, el comandante de la expedición intentó re-imponer la esclavitud. Los ex esclavos, aliados con los mulatos, liderados por Jean J.Dessalines y Alexandre Petion, se rebelaron y en una auténtica guerra popular de liberación nacional consiguieron expulsar a los franceses. La revolución cerraba así su ciclo, deviniendo puramente descolonial, al asumir el anticolonialismo radical entre sus banderas.

Nacía, el 1 de Enero de 1804, la primera República Negra del Mundo y la primera nación independiente de América Latina. Como vemos, la Revolución

Haitiana tuvo una naturaleza y un ideario político muy distinto a las del resto de la región. Si la primera fue una revolución social, nacional y descolonial, las segundas implicaron, en general, un proceso de transformación moderado, dirigido por las élites criollas que buscó romper el lazo colonial con España, sin alterar profundamente las bases sociales, económicas y epistémicas de la colonialidad del poder[4] El proyecto haitiano, en cambio, era de una radicalidad insoportable para la época, infinitamente más comprometido con la universalidad de los derechos del hombre que las revoluciones norteamericana y francesa. Por ello, las potencias europeas y las naciones esclavistas sometieron a la pequeña nación haitiana a un bloqueo y a una serie de intervenciones que finalmente consiguieron doblegarla, sumiéndola en la anarquía y en la pobreza crónica.

Por lo peligroso de su mensaje libertario, no es casual que su grito desde la herida colonial haya sido sistemáticamente acallado y justamente por ello, es que hoy, cuando se celebra este bicentenario miope, en medio de un mundo aún preso de la colonialidad, es que resulta tan importante recuperar su aleccionadora historia y reivindicar sus vigentes banderas.

- [1] Saint Domingue era el nombre colonial de Haití durante el dominio Francés
- [2] Conocidos como hombres libres de color o affranchis
- [3] "Carta a la Asamblea General de Jean Francois ,Biassou y Belair (Toussaint Louverture), Julio 1792" Compilada por Jean Bertrand Aristide y Nick Nesbitt en "Toussaint Louverture and The Haitian Revolution " Ed Verso 2009 , pgs 5,6
- [4] En realidad, puede decirse que en América Hispánica existieron tres proyectos independentistas:
 a) uno socialmente conservador, representado por ejemplo por Iturbide en México o Santander en Colombia; b) uno socialmente moderado, representado por ejemplo por Bolívar y San Martin; c) otro socialmente radical, representado por figuras como Artigas. Empero, finalmente los que se impusieron fueron los moderados y los conservadores.

ASAMBLEA PLURINACIONAL

ENTREVISTA A LOS PROYECTISTAS DE LA LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

La reciente promulgación de la Ley Contra el Racismo y Contra Toda Forma de Discriminación es el resultado de un largo proceso histórico. Sin embargo, existen visiones y detalles del último tramo que la misma recorrió hasta su histórico debate en el seno de la Asamblea Legislativa. Le presentamos algunas reflexiones sobre esta etapa de parte de sus principales impulsores.



ENTREVISTA AL DIPUTADO JORGE MEDINA

EL PLURINACIONAL- Diputado Jorge Mediana ¿cómo surge la idea de una Ley Contra el Racismo?

JORGE MEDINA.- Como todo el país conoce, esta es una Ley nueva que con las organizaciones sociales la hemos venido trabajando desde hace muchos años atrás, así como con otros sectores, entre los que está el pueblo afro-boliviano. Por supuesto, este tema ya había sido planteado en gestiones anteriores, pero no había un diputado o una diputada que asuma la responsabilidad de plantearlo en la Cámara como tal. Las razones no las entendemos, pero ésta fue pues una oportunidad para poderla plantear. Al margen de haberla socializado en todo el país y hacerla de conocimiento de todos los medios de comunicación, periódicos e internet, se la planteó a la Cámara de Diputados como un proyecto social a través de la Comisión de Derechos Humanos. La iniciativa no es nada nueva, se venía trabajando hace muchos años atrás pero lamentablemente no había quien le haga frente a esto.

EP.- ¿Hay diferencias en las visiones sobre el racismo entre los pueblos originarios y la comunidad afro boliviana?

JM.- Si bien es cierto que en cuanto a forma pueden haber diferencias, pero en el fondo [la visión] es la misma, entonces eso ha permitido que haya más acercamiento entre todos porque al final se está luchando por una sola causa.

EP.-¿Cómo cree que afectará esta Ley al racismo en el país?

JM.- Escuchando algunos medios de comunicación, éstos han hecho especulación, han confundido a la gente, han llegado a llamarla "Ley mordaza", etc, etc. pero yo creo que va a ser beneficiosa para todo el país. Hay que entender que esta Ley no es sólo para los pueblos indígenas originarios y no solamente es para el pueblo afro-boliviano, la ley es para todos los ciudadanos y para todas las ciudadanas. De gran manera va a ayudar a que nos empecemos a respetar entre ciudadanos y ciudadanas, eso va a ser el primer paso y hay que entender que desde ningún punto de vista se ha cortado o se quiere cortar la libertad de expresión, hay que diferenciar libertad de expresión y libertinaje.

EP.- ¿Cree que nuestra sociedad está suficientemente concientizada y sensibilizada sobre el racismo imperante en nuestro país o todavía estamos comenzando recién a sensibilizarnos?

JM.- Es un tema que hay que trabajar fuertemente, la discriminación y el racismo están muy solapados. Muchos dicen "te quiero, te aprecio, te estimo", pero en el fondo no pasa eso. Hay mucha hipocresía entre ciudadanos y ciudadanas, todos contra todos y todas contra todas y todos. Creo que es importante socializar más, trabajar más, y dejar bien claro que en el tema del racismo y de la discriminación hay que hacer un trabajo muy fuerte. Hay que empezar a socializar y concientizar a la gente, evidentemente con el espíritu que tiene la Ley, que es una Ley educativa. Hay que empezar a educar a nuestra gente. Yo creo que eso va a ser un proceso, pero después de que se tenga la reglamentación.

EP.- ¿Que otro tipo de medidas considera que sean necesarias desarrollar aparte de la Ley para poder luchar efectivamente contra el racismo y la discriminación en nuestro país?

JM.- Consideramos importante que a través del Ministerio de Educación pueda ser incluida esta Ley en la currícula educativa. Si no se educa no va a cambiar la situación. Va a cambiar cuando la gente quiera cambiar, es decir que hay que educar a nuestros niños, hay que educar a los jóvenes, hay que educar a todas las instituciones incluyendo la policía, las Fuerzas Armadas y a todo el sector social.



ENTREVISTA A LA DIPUTADA MARIANELA PACO

EP.- ¿Cuáles son los hitos fundamentales en el proceso de elaboración y promulgación de la Ley Contra el Racismo?

MP.- Antes de ir a precisar y detallar el proceso, quiero complementar y además referirme al origen mismo de la Ley. Ya el diputado Medina decía que este es un tema que se venía tratando en distintas instituciones y organizaciones sociales hace bastante tiempo. A la fecha se ha presentado un componente de agravamiento y de emergencia en el tratamiento del tema, que ya se había dado en la Asamblea Constituyente. Estos dos aspectos han hecho que en el anterior Congreso Nacional existan cinco proyectos de ley en la Cámara de Diputados, específicamente en la Comisión de Derechos Humanos, sujetos a tratamiento posterior. No nos explicamos, al igual que el Diputado Medina, el por qué no se trató.

En el análisis de estos cinco proyectos que encontramos habían diferencias desde el título, unos decían que era una lucha contra el racismo, otros decían que era una ley que luchaba contra la exclusión social, pero todos apuntaban a luchar contra el racismo y la discriminación en esencia.

Tras asumir la comisión de Derechos Humanos, nosotros hemos tenido una reunión con las victimas del 24 de mayo, una de las agravantes y más altas expresiones de racismo en nuestra historia inmediata. Nos reunimos con ellos, ellos han demandado una ley y a raíz de ello le dimos el impulso definitivo al tema.

Articulamos el proyecto en un solo cuerpo normativo, de acuerdo a la visión que tiene la nueva Constitución Política del Estado y para el 24 de mayo de 2010 se terminó el documento y se lo presentó ante las víctimas en Sucre, en plaza 25 de mayo. Paralelamente se hizo la presentación formal a la Cámara de Diputados con el título que tiene ahora.

En el proceso de análisis encontramos que había otro proyecto de ley del diputado Medina y entonces como corresponde en un proceso de socialización, se hizo la revisión de conceptos, la revisión técnica y se emitió un informe único con un solo proyecto de ley para el 29 de agosto de este año.

Como parte del proceso de socialización presentamos el proyecto en conferencia de prensa, creo que el 10 de mayo. En el mes de junio se lo envía a distintas entidades sociales y sociedad civil de las cuales recibimos contribuciones. Junto a todas ellas se hace una presentación sistematizada ante los medios de comunicación.

Ŷ en el mes de julio, tras ingresar el proyecto del Diputado Medina se hace esta articulación en una sesión conjunta. Con la participación del Diputado, se establece que el contenido es el mismo y que había que incorporar algunas precisiones en el proyecto, lo que se hace a través de dos sesiones públicas, un proceso de socialización en los nueve departamentos y el debate del proyecto de ley del diputado Medina.

Entonces, han habido dos fuentes o dos rutas de construcción de esta Ley, que se han conjuncionado cuando en una sesión la Comisión elaboró un informe único del proyecto de Ley Contra el Racismo y toda forma de Discriminación, que finalmente se emitió al pleno de la cámara el 30 de agosto e ingresó en agenda para el debate en la Cámara de Diputados para el 2 de septiembre.

También recogemos la propuesta que plantea la oposición a último momento, pero que en esencia estaba en el proyecto de ley. Finalmente se logra la aprobación en grande y en detalle de dicho proyecto de ley. Quiero destacar que ésta es la segunda Ley que en grande ha sido aprobada por unanimidad y que además ha tenido el monitoreo permanente de las distintas instituciones que habían hecho seguimiento a sus aportes.

Entonces hubieron esos hitos y esas etapas de socialización que se despliega por el país, una socialización que se concentra en la Comisión con dos audiencias públicas finales y una parte de consensos ya durante el debate mismo en el pleno de la Cámara de los aportes últimos que se hicieron.

ASAMBLEA PLURINACIONAL

ZBIBLIOGRAFIA

Publicaciones realizadas por la Vicepresidencia del Estado-Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional en el año 2010

Discursos/Análisis/ Debate

Un libro que incorpora las reflexiones generales que nos propone el Vicepresidente Álvaro García Linera, en diversas circunstancias y referidos a diversos temas, como ser el modelo económico, los pilares del Estado actual, las perspectivas del proceso, las características del Estado en transición, el socialismo comunitario. Todos estos temas son aportes fundamentales dentro de la configuración política en el actual proceso de cambio.



Linera

Pensando el mundo desde Bolivia

Este libro recoge las principales conferencias y debates realizados en el I Ciclo de Seminarios Internacionales: Pensando el mundo desde Bolivia. Los ejes temáticos que guiaron estas conferencias y el conjunto de actividades paralelas realizadas durante las mismas, fueron: 1) Imperio, multitud y sociedad abigarrada, 2) El pueblo, lo popular y el populismo, 2) Más allá de la modernidad capitalista: visiones alternativas, 4) La crisis del sistema mundo capitalista.



Negri, Hardt, Zemelman, Dussel, Spivak, Laclau, Wallerstein, Tapia, Prada, García Linera

Bolivia: Nueva Constitución Política del Estado

El nuevo constitucionalismo latinoamericano es la expresión formal de profundos procesos emancipatorios que tienen como fuente el "poder constituyente". En el caso de la nueva Constitución en Bolivia, ponemos a disposición los análisis de importantes juristas, consitucionalistas y representantes de la base social que tiene este proceso, como parte de esta lucha por "la verdad del derecho" dentro de esta situación coyuntural, pero también, como flujo de construcción más amplio.



AUTORES

Félix Cárdenas, Rebeca Delgado, Juan Carlos Pinto, Idón Chivi, Bartolomé Clavero, Eugenio Zaffaroni, Jörg Stippel, Sarela Paz, Feranando García, Raúl Prada

Miradas

Las particularidades de la nueva Constitución Política del Estado en Bolivia, nos exigen de una profunda comprensión de la misma que debe surgir de la construcción de consensos interpretativos que permitan un pensamiento plural que impulse su aplicación dentro del espíritu de este nuevo Estado Plurinacional comunitario. Este texto, recoge aportes en este sentido de una gran variedad de los más importantes intelectuales bolivianos.



Escritos para la transición:

Hemos rescatado una serie de artículos de este autor para debatirlos en torno al Seminario: Pensando el mundo desde Bolivia titulado "Saliendo del capitalismo en crisis" para discutir con él sobre economía política, mundialización, modernidad, su teoría de la desconexión, resistencias en medio oriente y sobre la crisis del capitalismo. Temas fundamentales para ubicar al proceso boliviano en un contexto mundial sediento de alternativas.



AUTOR

Samir Amin

AGENDA LEGISLATIVA

El 22 de enero de 2010, con la posesión del Presidente del Estado Evo Morales Ayma y del Vicepresidente Álvaro García Linera, se instala y pone en funcionamiento la Asamblea Legislativa Plurinacional. Durante esta primera legislatura se han promulgado, hasta la fecha, 59 leyes. La Ley del Órgano Electoral Plurinacional, Ley del Régimen Electoral, Ley del Órgano Judicial, Ley del Tribunal Constitucional Plurinacional y Ley Marco de Autonomías y Descentralización son las que inicialmente dan un marco jurídico a la nueva institucionalidad del Estado. También se deben destacar la Ley Contra el Racismo y toda forma de Discriminación, Ley de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento ilícito e Investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz y otras de carácter económico y financiamiento de varios proyectos nacionales.

Dentro del proceso de transformación de la estructura económica y social se tiene previsto la aprobación de las siguientes leyes.

El Presupuesto General del Estado 2011. Se debe destacar que es uno de mayores presupuestos registrados en los últimos años, destinado al fortalecimiento del aparato productivo nacional (industrialización), a la continuidad de las políticas sociales en beneficio del país (Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy), así como al mantenimiento de la estabilidad económica. También se debe resaltar que se tiene programada la construcción del nuevo edificio legislativo.

Ley de Pensiones. Cuyo objetivo principal es mejorar el acceso y la cobertura del actual sistema de pensiones de manera que beneficie a la mayor cantidad de trabajadores bolivianos del sector formal e informal (trabajadores independientes). Es importante mencionar que el proyecto de ley fue consensuado con importantes sectores sociales, entre los que destaca la COB. Los principios que rigen la norma son: solidaridad, sostenibilidad y universalidad. Una de las innovaciones del nuevo sistema de pensiones consiste en la creación del Fondo Solidario.

Ley de Educación "Avelino Siñani y Elizardo Pérez". Una ley necesaria para adecuar el sistema educativo a las nuevas condiciones de cambio que vive el país, que demanda una educación integral, intra e intercultural, descolonizadora y universal, científica y productiva, entre otras cosas.

Ley de Deslinde Jurisdiccional. Busca normar la administración de la Justicia Indígena Originaria Campesina en el ámbito territorial y coordinar acciones con la Jurisdicción Ordinaria y Agroambiental.

La construcción del Estado Plurinacional requiere dotar de una normativa adecuada para la transformación estructural que esta viviendo Bolivia, por lo que es importante que la población se mantenga informada y sea parte activa de este proceso de cambio.

Glosario de términos y conceptos para el uso político de la Nueva Constitución

Racismo y discriminación:

Concepto que fue desarrollado a lo largo de la historia como "una visión del mundo", como conglomerado de prejuicios que asumen las diferencias humanas y comportamientos de grupo, como mitos de la diversidad que asignan estatus de superioridad o de inferioridad y que justifican el acceso al privilegio, al poder y la riqueza. De alguna manera, este fue el discurso organizador en las guerras de conquistas, que justificaban el expansionismo de unos grupos sociales sobre el territorio de otros. Los derrotados eran considerados inferiores y condenados a la esclavitud, con la consiguiente pérdida de su propia identidad y la imposición de la de los conquistadores. Esta acción colonial sobre nuestros territorios fue asumida como discurso dominante

para justificar la exclusión y la explotación de las naciones y pueblos indígena originario campesinos. Hoy todavía continúa siendo el factor ideológico preponderante de los sectores dominantes para oponerse a la inclusión de las mayorías y al reconcimiento de un indígena como Presidente de Bolivia.

República

Mencionada en dos momentos diferentes de la Constitución, tiene dos connotaciones. La primera es histórica-política, cuando en el preámbulo se establece que "(...) dejamos en el pasado el Estado colonial, republicano y neoliberal (...)", una triple conceptualización que implicó el abandono y la explotación de nuestros pueblos. En esa perspectiva, la República

fue una continuidad colonial. En cambio doctrinalmente, cuando se menciona a la República en el artículo 11, se está hablando del sentido originario del concepto revolucionario de la intervención del pueblo en la "cosa pública", presente en el conjunto de la Constitución.

Democracia participativa, representativa y comunitaria:

En el artículo 11 de la CPE se establecen las características de la democracia en el país. Se parte del reconocimiento de que, además de las formas liberales de participación, las formas directas de tomar decisiones son y serán válidas para el proceso de decisión y representación en el Estado Plurinacional. Como una síntesis histórica de este camino para hacer más repre-

sentativas las formas de la democracia, se asume que tanto lo liberal como lo comunitario tienen la misma importancia, en la medida en que han sido validados históricamente por los pueblos que los ejercen, así como por la historia que nos ha congregado en un mismo país.

Autoidentificación cultural:

Asumir la autoridad de denominar, identificar y nombrar desde una posición dominante el mundo que se desconoce fue parte de una política colonizadora.

En la CPE se manifiesta claramente el

En la CPE se manifiesta claramente el quiebre histórico de esa práctica porque cada persona y cada pueblo tiene el derecho de autoidentificarse y definirse. Este es el punto de partida para asumir la existencia de la plurinacionalidad.